



ARCHIVO HISTÓRICO PROVINCIAL DE JAÉN

EL DOCUMENTO DEL MES

16 DE JULIO DE 2012 / 31 DE AGOSTO DE 2012

SAN JUAN DE LA CRUZ EN JAÉN

Decir que San Juan de la Cruz, que en el siglo –como se decía entonces- se llamó Juan de Yepes, no es ninguna novedad, pues sabida es su vinculación con tierras giennenses, su retiro a lo que se llamó el desierto de Sierra Morena, en el Convento de La Peñuela, y su muerte, en el Convento de Úbeda; suscitándose incluso una polémica sobre dónde debía conservarse su cadáver, si entre Segovia y la ciudad de La Loma, recogida por Miguel de Cervantes en El Quijote, cuando describe su traslado de noche para evitar que lo supiesen las gentes de Úbeda, y lo impidiesen.

Juan de Yepes, que así se llamó en el siglo (como se decía entonces), había nacido en Fontiveros (Ávila) en 1542 y era el tercer hijo del matrimonio formado por Gonzalo de Yepes y Catalina Álvarez. Desde joven se sintió llamado a la vida religiosa y, deseando retirarse a la Cartuja para dedicarse plenamente a la penitencia, se cruzó en su vida Santa Teresa de Jesús, que también fundó en Jaén, en Beas de Segura, quien le alentó para llevar a cabo la reforma de los Calzados, iniciándose la misma en Duruelo y Mancera. Hizo numerosas fundaciones y ocupó puestos importantes en la recién reformada Orden. Sufrió la persecución de los Calzados y estuvo preso en Toledo, de donde consiguió escapar. Autor de diversos escritos, es considerado uno de los escritores hispanos más importantes, y el representante más destacado, junto a Santa Teresa, de la literatura mística española.

El reino de Jaén es lugar de sus fundaciones, entre la que destacamos la del Colegio de Baeza, en 1579, de donde fue rector hasta que fue nombrado en 1582 prior del Convento de los Mártires, en Granada. Desde allí vendrá con frecuencia a Jaén en calidad de vicario provincial, como para la fundación del Convento de Mancha Real, acordado en el Capítulo de 13 de agosto de 1585.

Esta fundación se hizo en octubre, ante el escribano de Mancha Real Diego de Aranda. En la nueva casa fundada se celebró misa y se hicieron danzas. El documento de la fundación se conserva en el Archivo Histórico Provincial de Jaén.

Otro documento expuesto es el traspaso del poder que hizo en Segovia el 23 de septiembre de 1588, le había otorgado el Convento de San Cirilo, de Alcalá de Henares, para que cobrase la herencia de uno de sus frailes, fray José de Jesús María, que en el siglo se había llamado don Hernando del Castillo, hijo de D. Diego del Castillo, vecino de la ciudad de Jaén.

Falleció, como hemos dicho, en Úbeda, a donde se había trasladado desde La Peñuela, el 14 de diciembre de 1591, enfermo de unas calenturas, con una pierna inflamada. El cirujano que lo atiende quedó sorprendido, como testimonió en las declaraciones para su beatificación, de cómo soportó los terribles dolores que le afectaban.

La provincia de Jaén está llena de testimonios de la presencia de San Juan de la Cruz, de sus fundaciones, de los miles de kilómetros que realizó a pie o sobre un jumentillo, por estas tierras; testimonios documentales, como el proceso de beatificación de Jaén, conservado en el Archivo Histórico Diocesano de Jaén.

Sin embargo, la singularidad de esta muestra radica en que el visitante podrá apreciar las firmas originales del humilde fraile que elevó, junto a Santa Teresa, la literatura mística española a una cumbre aún no superada.

DOCUMENTOS CON LA FIRMA DE SAN JUAN DE LA CRUZ

1581, enero, 15. Castellar (Jaén).

Fray Juan de la Cruz acepta la escritura de donación hecha por Elvira Muñoz, viuda de Gonzalo Román a favor del Convento de Carmelitas de Baeza (Firma en folio 370 v.)

Archivo Histórico Provincial de Jaén. Legajo 13815, fols. 370 r. – 370 v.

1586, octubre, 15. Mancha Real (Jaén).

Juan de Ocón, arcediano de Úbeda, funda un convento de Carmelitas Descalzos en Mancha Real, en presencia de fray Juan de la Cruz (Firma en folio 373 r.)

Archivo Histórico Provincial de Jaén. Legajo 12148, fols. 366 r. - 373 r.

1588, octubre, 18. Jaén.

Fray Lorenzo de Santa María, del Convento de San José de Jaén, en virtud del poder que tenía fray Juan de la Cruz, otorga que recibe de Gerónimo de Soria, vecino y jurado de Jaén 6000 reales en cuenta de los bienes que vendió fray Ambrosio de San Pedro, del Convento de Alcalá de Henares. (Firma de San Juan de la Cruz, en Segovia el 23 de septiembre de 1588, folio 783 r.)

Archivo Histórico Provincial de Jaén. Leg. 575, fols. 779 v. – 785 r.